

ACTA 3: MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA LOCAL MULTIACTIVIDAD" EN BARGOTA (NAVARRA)**SOBRE Nº 3: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS**

En el Ayuntamiento de Bargaota, siendo las 14 horas del día 9 de septiembre de 2025, se reúnen las personas siguientes que conforman la Mesa de contratación de dicho expediente a los efectos de apertura y análisis de la documentación presentada en el sobre nº 3 (Criterios cuantificables mediante fórmulas) y realizar la puntuación conforme a los criterios establecidos en el pliego que rige la contratación:

- Presidenta: Dña. Cristina Remírez Marquínez, Presidenta Gestora
- Vocales: D. Francisco Javier Marquínez Vicente. Concejäl del Ayuntamiento
Dña. África Díaz de Cerio Lacalle
- Vocal secretaria: M^a Angeles García. Secretaria del Ayuntamiento

1. Constitución de la Mesa de Contratación

Preside el acto la Sra. Presidenta, quien sin más trámites, declara constituida la Mesa de Contratación, formada por los miembros que se consignan.

2. Apertura del sobre 3:

1º).-Se procede por la Secretaria a la lectura de las Actas correspondientes a la calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) y del Acta de la documentación sobre criterios cualitativos (sobre nº 2).

Se informa de las puntuaciones obtenidas tras la apertura del sobre nº 2:

CONTRATISTA	DESCRIPCION OBRA. Máx 20	PLANIFICACION Y ORG. Máx 10	MEDIDAS PREVENTIVAS. Máx 5 p	SERVICIO POST CONSTRUCCIÓN Máx 5 p	TOTAL
SERVICIOS INSERLANTXO S.L.	15 puntos	7 puntos	4 puntos	3 puntos	29 puntos
NDC ENERGIA VERDE S.L.	8	Incluye precios aplicado el coeficiente de baja	No se valora	No se valora	EXCLUIDA

2º) Seguidamente se procede a la apertura en la Plataforma PLENA del sobre nº 3, que contiene la documentación correspondiente a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula y se examina el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico- Administrativas.

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es la siguiente:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 142.563,77 € (IVA excluido)

OFERTA PRESENTADA SERVICIOS INSERLANTXO S.L. : 142.563,77 € (BAJA 0 %)

TOTAL PUNTOS OFERTA ECONOMICA: 50 puntos

3º).- En el apartado correspondiente a Criterios de carácter social

- Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, asignándose la siguiente puntuación:
- Respecto del total de personas que figuren de alta en la plantilla de la empresa (relación laboral), se otorgará 2 punto por cada persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33% hasta un máximo de 10 puntos.
- Se concederán 0 puntos a las empresas que no acrediten dicho extremo.

TOTAL PUNTOS CRITERIOS SOCIALES: 0 puntos. NO ACREDITA

TOTAL PUNTOS SOBRE 3: 50 PUNTOS

4º).- El resultado total de las valoraciones es el siguiente:

EMPRESA	TOTAL SOBRE 2	TOTAL SOBRE 3	TOTAL PUNTOS
SERVICIOS INSERTANTXO S.L.	29	50	79

5º).- La Mesa de Contratación, a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que constan en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato "Adecuación de edificio para local multiactividad" en Bargota (Navarra) a la empresa SERVICIOS INSERTANTXO S.L., CIF B31692940, con domicilio en EL Polígono Merkatondoa, 20- NAVE 20 de Estella-Lizarra (31.200), por el precio de de conformidad con el pliego regulador.

Además, se acuerda requerir, con carácter previo a la adjudicación, a SERVICIOS INSERTANTXO S.L, para que en el plazo máximo de 7 días desde que se notifique esta circunstancia, presente la documentación que se detalla en la cláusula 11 del pliego regulador de esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14,30 horas, se levanta la reunión, extendiéndose, por mi la Secretaria la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación, que certifico.

Presidenta

Cristina Remírez Marquín



Vocales:

África Díaz de Cerio Lacalle

Vicente



Secretaria

M^a Angeles García Díaz de Cerio



Francisco Javier Marquín

